

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SELECCIONAR		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC																					
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA	No. _____																					
TÉRMINOS DE REFERENCIA COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PERIÓDICAS DEL SABER Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11 PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGUSTO E. MEDINA DE COMFENALCO IBAGUÉ Y COMFENALCO HONDA PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023																									
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES																					
1	OBJETO	<p>COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PERIÓDICAS DEL SABER GRADOS 3°,5°,7°,9° Y, PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11, INCLUIDO SIMULACROS, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGUSTO E. MEDINA DE COMFENALCO IBAGUÉ Y COLEGIO COMFENALCO HONDA.</p>	Los proponentes deben adjuntar muestra de las guías, libros, módulos ó herramientas utilizadas para el desarrollo del objeto contractual.	APLICA																					
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	<p>COMFENALCO TOLIMA REVISARÁ LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EXISTENTE PARA LA SELECCIÓN RESPECTIVA Y SE RESERVARÁ EL DERECHO DE REALIZAR SELECCIÓN O ADJUDICACION PARCIAL. SE DEBE ESPECIFICAR EL COSTO DE LA PRUEBA PERIODICA POR CADA GRADO Y POR CADA NIÑO, EL COSTO DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO A LA PRUEBA SABER 11, LOS COSTOS SERAN DISCRIMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.COMFENALCO ASUME EL COSTO DE LOS SIMULACROS GRADOS 10°y 11° 2 COMFENALCO ASUME EL 20% DEL VALOR DEL CURSO PREICFES DE LOS ESTUDIANTES GRADO 10° Y 11° 3.EI PADRE DE FAMILIA DE 3°, 5°.7° Y 9°, ASUME EL COSTO DE LAS 4 PRUEBAS PERIÓDICAS.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">GRADOS</th> <th style="text-align: center;">COLEGIO IBAGUE</th> <th style="text-align: center;">COLEGIO HONDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">3° y 5° Basica primaria</td> <td style="text-align: center;">280</td> <td style="text-align: center;">60</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7° y 9° Basica primaria</td> <td style="text-align: center;">440</td> <td style="text-align: center;">60</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10° y 11° Educación Media</td> <td style="text-align: center;">350</td> <td style="text-align: center;">57</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total Estimado</td> <td style="text-align: center;">1070</td> <td style="text-align: center;">177</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">NUMERO DE DOCENTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">COLEGIO IBAGUE</td> <td style="text-align: center;">70</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">COLEGIO HONDA</td> <td style="text-align: center;">17</td> </tr> </tbody> </table>	GRADOS	COLEGIO IBAGUE	COLEGIO HONDA	3° y 5° Basica primaria	280	60	7° y 9° Basica primaria	440	60	10° y 11° Educación Media	350	57	Total Estimado	1070	177	NUMERO DE DOCENTES		COLEGIO IBAGUE	70	COLEGIO HONDA	17	<p>Se debe indicar cuál es el periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria. Los valores se deben especificar en pesos Colombianos, tiempo de entrega, garantía del bien o servicio a contratar, Valor agregado en la propuesta:</p> <p>1. Propuesta para la evaluación formativa de los docentes de los colegios Augusto E Medina de Ibagué y Colegio Comfenalco Honda.</p> <p>2. Realizar mínimo (6) SEIS capacitaciones para docentes y directivos docentes de cada uno de los colegios de Ibagué y Honda relacionadas con la estructura de la pruebas saber y formulación de pregunta por competencia y componente de las áreas evaluadas por el ICFES.</p> <p>3. Adicional a los puntos 1 y 2 el proveedor a bien lo estime y por voluntad propia podrá agregar a la oferta otros valores agregados que podrían mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar, igualmente se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros.</p>	APLICA
GRADOS	COLEGIO IBAGUE	COLEGIO HONDA																							
3° y 5° Basica primaria	280	60																							
7° y 9° Basica primaria	440	60																							
10° y 11° Educación Media	350	57																							
Total Estimado	1070	177																							
NUMERO DE DOCENTES																									
COLEGIO IBAGUE	70																								
COLEGIO HONDA	17																								
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	Ver anexo N° 02	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	APLICA																					
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	Comfenalco Tolima considera que la correcta ejecución previa de actividades similares a la que es objeto de este proceso, constituye un ítem relevante en la calificación del proponente a seleccionar, pues dichas actividades no solo afianzan los conocimientos y buenas prácticas del proponente sino que permiten a Comfenalco Tolima constatar el desenvolvimiento previo de este.	El proponente deberá demostrar la experiencia adquirida durante los últimos cinco (5) años en actividades similares a la actividad a contratar, cuyas cuantías sean iguales o mayores a la establecida en estos términos, para lo cual anexará a su propuesta, como mínimo, tres (3) certificaciones de ejecución de igual número de contratos, que contengan resultado de la evaluación de la ejecución contractual, calificación del contratista o en su defecto la mención clara de que el contrato se ejecuto en su totalidad y sin vicisitudes.	APLICA																					

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SELECCIONAR		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PERIÓDICAS DEL SABER Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11 PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUGUSTO E. MEDINA DE COMFENALCO IBAGUÉ Y COMFENALCO HONDA PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
5	PERSONAL CALIFICADO	Comfenalco Tolima considera que la correcta ejecución de la actividad a contratar requiere la disposición permanente de personal calificado, herramientas suficientes y en buen estado de uso y un plan de contingencia que establezca el procedimiento aplicable ante cualquier eventualidad que se presente con dichos personal y herramientas, para evitar que se afecte la correcta realización de la actividad.	1.El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo que dispondrá eventualmente para la ejecución de la actividad a contratar se encuentra calificado y que cuenta con los permisos, capacitaciones y demás documentos que lo habilitan para colaborar en el desarrollo de la actividad a contratar, para lo cual deberá aportar, por cada uno de ellos, certificaciones que acrediten como mínimo 2 años de experiencia en la ejecución o colaboración en la ejecución de actividades iguales o similares a la actividad a contratar, así como los soportes que acrediten que se encuentra habilitado para colaborar, de manera pertinente y segura, en el desarrollo de la actividad a contratar. El proponente deberá manifestar, desde la propuesta, que en caso de ser seleccionado procederá a vincular formalmente al personal referido en su propuesta, que dicho personal es de su absoluta responsabilidad y que cumplirá respecto de ellos todas las obligaciones legales pertinentes. 2.El proponente deberá manifestar en la propuesta que en caso de ser seleccionado como contratista dispondrá en todo momento, a su costa y bajo su absoluta responsabilidad, la totalidad de elementos, servicios y demás complementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad contratada. 3.El proponente deberá manifestar en la propuesta que asumirá, de manera oportuna, pertinente, formal y bajo su exclusiva responsabilidad y costa, cualquier ausencia de personal o avería de elementos necesarios para la ejecución de la actividad a contratar, comprometiéndose a evitar retrasos en la actividad por este tipo de eventualidades.	APLICA
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	APLICA	VER ANEXO 3	APLICA
7	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificará la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato, si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación esta información debe venir estipulada en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4. Generalidades para Términos de Referencia con Contratación, de no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	Teniendo en cuenta que la actividad a contratar conlleva una inversión importante de capital por parte de Comfenalco Tolima, resulta indispensable conocer el comportamiento financiero del proponente. Una correcta estructura económica del proponente genera la confianza suficiente en Comfenalco Tolima de que los recursos asignados a la actividad a contratar serán correctamente invertidos y administrados.	El proponente deberá adjuntar a la propuesta los estados financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (2020 vr 2019)	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza precontractual de seriedad de la oferta: 10% del valor del contrato y vigencia de 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	El proponente deberá constituir y entregar junto a su propuesta, póliza de seriedad de la oferta, con las características exigidas en la descripción, debidamente firmada por el tomador y acompañada del respectivo recibo de pago de la prima o constancia de pago y vigencia expedida por la compañía de seguros. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SELECCIONAR		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PERIÓDICAS DEL SABER Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11 PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUGUSTO E. MEDINA DE COMFENALCO IBAGUÉ Y COMFENALCO HONDA PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
11	GARANTÍAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	<p>En cumplimiento a los mandatos establecidos en las políticas contractuales internas y con el propósito de salvaguardar el patrimonio y los intereses de la entidad ante cualquier contingencia o daño que se pueda generar en ejecución de las diferentes etapas de este proceso de selección, Comfenalco Tolima exige a sus proponentes y contratistas la constitución de pólizas expedidas por Compañías de Seguros debidamente autorizadas para funcionar en el país.</p> <p>Para este tipo de actividades se exigirá la constitución de las siguientes pólizas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Póliza contractual de cumplimiento: 20% del valor del contrato y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato. 2. Póliza contractual de calidad: 25% del valor del contrato y vigencia de 1 año adicional a la duración del contrato. 3. Póliza contractual de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 15% del valor del contrato y vigencia de 3 años adicionales a la duración del contrato. 4. Póliza contractual de responsabilidad civil extracontractual - que ampare daños y perjuicios a terceras personas (30% del valor del contrato, sin que esa suma sea inferior a 200 S.M.L.M.V. y vigencia de 4 meses adicionales a la duración del contrato. 	<p>Respecto a las pólizas contractuales exigidas, el proponente deberá manifestar en su propuesta que conoce las condiciones de las mismas y que en el evento de ser seleccionado como contratista procederá a constituir las oportunas y cabalmente. Las pólizas mencionadas deberán estipular como único beneficiario a la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima COMFENALCO NIT: 890 700 148-4</p>	APLICA
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	<p>Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.</p>		APLICA
13	SUPERVISIÓN	<p>La supervisión del contrato será ejercida por los Rectores de las dos Instituciones Educativas o quien la Dirección Administrativa designe.</p>		APLICA
14	FORMA DE PAGO	<p>El pago se realizará previa presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, las cuales deberán cumplir los requisitos establecidos en la legislación colombiana aplicable. La información suministrada debe ser clara y consistente puesto que un error cualquiera no permite la liquidación de la cuenta y deberá devolverse para su corrección, retrasando el pago.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma de pago. 2. El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente su facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria. 	APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	<p>La apertura de la presente Invitación, es el día 15 de FEBRERO DE 2022</p>		APLICA
16	VISITA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
17	ACLARACIONES	<p>Con el propósito de permitir a los proponentes un conocimiento completo y correcto de este proceso de selección, lo cual facilite la presentación de propuestas pertinentes, Comfenalco Tolima habilitará un canal digital en el cual recepcionará todas las solicitudes de aclaración, inquietudes y observaciones que los interesados deseen hacer respecto a este proceso. En caso de estimarlo conveniente, Comfenalco Tolima podrá dar a conocer a los demás proponentes o interesados en el proceso, el pronunciamiento emitido frente a una solicitud concreta.</p>	<p>Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el 17 de ENERO de de 2021 a las 12:00 m., en el correo electrónico convocatorias@comfenalco.com.co.</p>	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	<p>El cierre de la invitación se efectuará el día 24 DE FEBRERO DE 2022</p>		APLICA

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SELECCIONAR		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 SGC
TIPO DE LICITACIÓN:		CONVOCATORIA		No. _____
TÉRMINOS DE REFERENCIA COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PERIÓDICAS DEL SABER Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11 PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUGUSTO E. MEDINA DE COMFENALCO IBAGUÉ Y COMFENALCO HONDA PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023				
No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
19	RECIBO DE PROPUESTAS	1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo 2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico convocatorias@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) 3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 24 DE FEBRERO DE 2022 a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido. 4.Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia. 5. En el asunto se debe indicar el numero de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES) 6.Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida. 7.Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta. 8.Peso maximo del archivo 33MB	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.	APLICA
20	ADJUDICACION	La Caja de Compensación, podrá efectuar adjudicaciones parciales, entre los oferentes que se presenten al presente proceso.		APLICA

DIANA LUCÍA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión: 1
S.G.C

Ciudad, _____ de _____ de _____

Doctor (a)

Director (a) Administrativo(a)
COMFENALCO TOLIMA
Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima
Ibagué – Tolima

Asunto : SELECCION _____ DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la invitación
No. _____ de Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE LA CAJA
DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato de _____ rizado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

CIUDAD:
CORREO ELECTRÓNICO :

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C
TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA _____ INVITACION _____ Número _____	
TÉRMINOS DE REFERENCIA COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PERIODICAS DEL SABER Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11 PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUGUSTO E. MEDINA DE COMFENALCO IBAGUÉ Y COMFENALCO HONDA PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023		
OBJETO DEL CONTRATO:	COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PERIODICAS DEL SABER GRADOS 3°,5°,7°,9° Y, PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11, INCLUIDO SIMULACROS, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUGUSTO E. MEDINA DE COMFENALCO IBAGUÉ Y COLEGIO COMFENALCO HONDA.	
CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	1. Debe indicar tiempo de sostenibilidad de la oferta. 2. Se debe indicar la garantía del bien ofertado. 5. Para cada caso los proponentes deben indicar el precio unitario antes de IVA. 6. En la factura debe constar el recibido a satisfacción del bien o servicio. 7. Se debe indicar el plazo de entrega. 8. Se debe indicar la forma de pago. Se concede mayor puntuación al proveedor que presente como forma de pago "pago a 30 días y realice beneficios de económicos como descuentos por pronto pago. 9. Fichas Técnicas de cartillas	
COMPONENTE TECNICA		
ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION TECNICA
1	COMPONENTE NORMATIVO	La propuesta debe estar orientado al cumplimiento de los estándares y lineamientos propuestos por el MEN (ISCE, Mejoramiento mínimo Anual y los Derechos Básicos de Aprendizaje). El proponente debe certificar sus derechos. (Derechos de autor).
2	COMPONENTE TÉCNICO	El material de aplicación de los simulacros deben contener diseño a color y su estructura similar a las pruebas reales, cuadernillos , incluyendo hoja de respuestas Que contengan las areas evaluadas por el ICFES El cuadernillo debe ser impreso a color y con un tamaño de letra legible que permita la facilidad de la lectura para la buen comprensión lectora.
		Los resultados deben ser entregados en medio físico y magnético de manera individual, por grados, por cursos y por áreas

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIENLO	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C
TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA _____ INVITACION _____ Número _____	
TÉRMINOS DE REFERENCIA COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PERIODICAS DEL SABER Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11 PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUGUSTO E. MEDINA DE COMFENALCO IBAGUÉ Y COMFENALCO HONDA PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023		
3	COMPONENTE: PEDAGÓGICO Y LINEAMIENTOS POR EL M.E.N Las preguntas deberán responder a los lineamientos planteados por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.	Preguntas Contextualizadas (Debe contener el contexto, el enunciado, y las opciones de respuestas (4)), además interpretación de gráficos, tablas, histogramas, entre otros. El contenido de las preguntas debe estar relacionado directamente con las competencias de cada área Lenguaje Comprensivo: Contenido claro y coherente, adecuado al grado y a la asignatura. Retroalimentación de resultados de los simulacros de los simulacros al Rector, coordinadores, jefes de area, docentes, estudiantes y elaboración conjunta de planes de acción para la mejora continua del proceso, sobre los siguientes aspectos: - Fortalezas - Valoracion de los componentes(Conocimientos) - Valoracion de competencias - Valoracion por niveles de desempeño INTERDISCIPLINARIEDAD ENTRE LAS ÁREAS: Que los conceptos permitan inter-relación con otras áreas
4	COMPONENTE TICs: Que el proponente ofrezcan para la prestación del servicio el Uso de las nuevas tecnologías y la implementación de espacios virtuales de	Una plataforma virtual que esté al servicio de los maestros y alumnos. Que la plataforma virtual ayude a reforzar a través de simulacros el conocimiento para la aplicación de las pruebas Saber e ICFES. Que la plataforma virtual permita desarrollar y generar espacios virtuales de enseñanza y aprendizaje (desarrollo de guías; talleres; seminarios; videos tutoriales; tareas etc). Que la plataforma virtual ayude a mejorar la comunicación con toda la comunidad educativa.
5	COMPONENTE VALORES AGREGADOS	Ofrecer minimo (6) SEIS capacitaciones para docentes y directivos docentes de cada uno de los colegios de Ibagué y Honda relacionadas con la estructura de la pruebas saber y formulacion de pregunta por competencia y componente., de las areas evaluadas por el ICFES

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O	Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C
TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA _____ INVITACION _____ Número _____	
TÉRMINOS DE REFERENCIA COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PERIODICAS DEL SABER Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11 PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUGUSTO E. MEDINA DE COMFENALCO IBAGUÉ Y COMFENALCO HONDA PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023		
	AGREGADOS	Acompañamiento pedagógico de forma permanente para la mejora continua de acuerdo con los resultados obtenidos en los simulacros.
6	CRONOGRAMA	El proponente debe indicar la disponibilidad de talento humano para dar cumplimiento con las fechas propuestas por las Instituciones Educativas y que se relacionan a continuación: FECHAS ESTABLECIDAS PARA LOS SIMULACROS PRUEBAS SABER: SERAN PACTADAS CON EL OPERADOR SELECCIONADO PARA LOS DOS AÑOS (2022 Y 2023) EN CUANTO A LA PREPARACION PARA SABER 11: 1. Disponibilidad para la preparación de los estudiantes en horario establecido por el colegio de Ibague y el colegio Honda entre lunes y viernes ó jornada sabatina. 2. Como mínimo debe realizarse tres (4) simulacros previamente a la presentación de las pruebas saber 11.
7	Tiempo de ejecución del contrato:	Febrero A Noviembre de 2022 y de Febrero de 2023 A Noviembre de 2023
	COMPONENTES	% de peso
	Componente Normativo	5
	Componente Técnico	5
	Componente Pedagógico	40
	Componente TICs	30
	Componente Valores Agregados	20
	TOTAL	100

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código:
FO - COM
Fecha:
Agosto de
2019
Versión:1
S.G.C

No.º	
TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PERIODICAS DEL SABER Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11 PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUGUSTO E. MEDINA DE COMFENALCO IBAGUÉ Y COMFENALCO HONDA PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI NO		DOCUMENTOS A ANEXAR	SI NO	
1	Ser persona Natural, Jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago	X	
5	Presentar mínimo 3 certificaciones de colegios en categoría A + preparados por el operador en el último año.	X		Comfenalco Tolima verificará cada certiificación anexada.		
6	Acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un años más. En el caso de Consorcio o Unión Temporal su duración no podrá ser inferior al termino de la duración de la ejecución del objeto a contratar y cinco años más.	X		Comfenalco Tolima verificara en el certificado de existencia y respresentación legal que cumpla con este requisito		X
7	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificara esta informacion internamente		X



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código:
FO - COM
Fecha:
Agosto de
2019
Versión:1
S.G.C

No.º

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PERIODICAS DEL SABER Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11 PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUGUSTO E. MEDINA DE COMFENALCO IBAGUÉ Y COMFENALCO HONDA PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
8	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito		X
9	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.	X	
10	Cumplimiento de Habes Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	
12	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la página www.comfenalco.com.co	X	
13	Garantías de la propuesta			Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
14	Información Financiera	X		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2020, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
15	Cumplimiento de Normas Legales	X		El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta no se tendrá en cuenta.		X



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código:
FO - COM
Fecha:
Agosto de
2019
Versión:1
S.G.C

No.º	
TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA COMFENALCO TOLIMA ESTA INTERESADO EN SELECCIONAR CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PERIODICAS DEL SABER Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11 PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUGUSTO E. MEDINA DE COMFENALCO IBAGUÉ Y COMFENALCO HONDA PARA LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE			DOCUMENTOS A ANEXAR		
		SI	NO		SI	NO
16	Capacidad Instalada		X	El proponente deberá allegar la forma de operación administrativa y de servicio que permite establecer el cumplimiento del objeto a contratar.		X
17	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.	x		finalización de obra expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos.	x	
				Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono	x	
				Nombre del Contratista	x	
				Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).	x	
				Objeto del contrato o Tipo de obra	x	
				Valor del contrato	x	
				Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).	x	
				La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)	x	
				La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad)	x	
Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	x					

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativa
v.b.División Jurídica